

Comentario

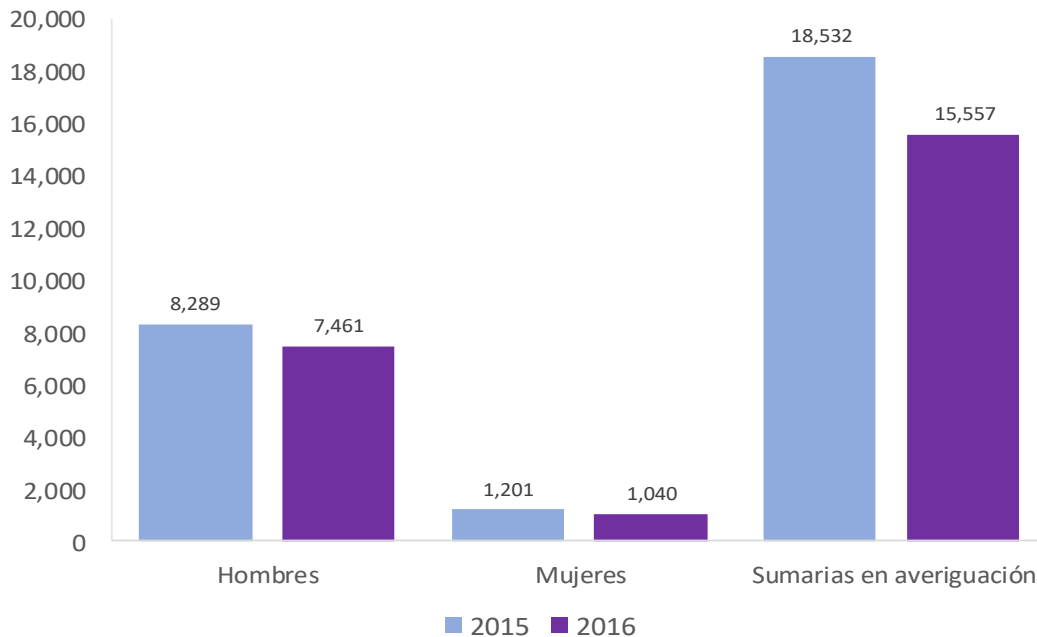
Estadísticas penales

Para esta publicación se presentaron los datos estadísticos referentes a los delitos cometidos y penalizados por las leyes de nuestro país, los cuales fueron suministrados por los juzgados penales circuitales y municipales, del sistema inquisitivo y los juzgados liquidador, garantías, juicio oral, cumplimiento, entre otros, pertenecientes al Sistema Penal Acusatorio (SPA).

En el 2016, se cumple con la fase final (a partir de septiembre), de la implementación del SPA en todas las provincias, siendo estas últimas las provincias de Panamá, Colón, Darién y la Comarca Kuna Yala, pertenecientes al primer distrito judicial, de la Corte Suprema de Justicia.

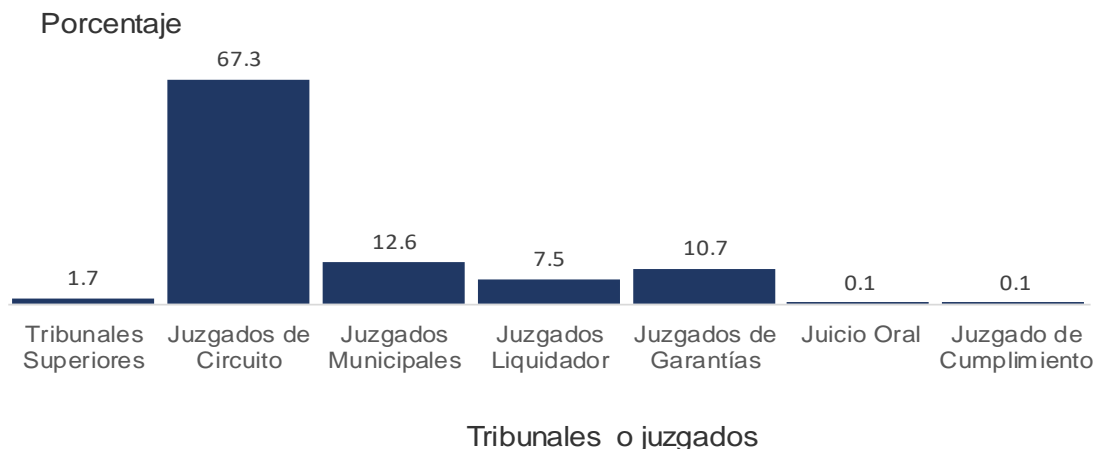
Para el 2016 fueron reportadas 24,058 estadísticas penales, de las cuales 7,461 fueron cometidas por hombres y 1,040 por mujeres; dando un total de 8,501, en cuanto a las sumarias en averiguación o el o los responsables dio un total de 15,557, como se puede apreciar en la siguiente gráfica, (cuadro 4)

Gráfica 1. ESTADÍSTICAS PENALES EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2015-16



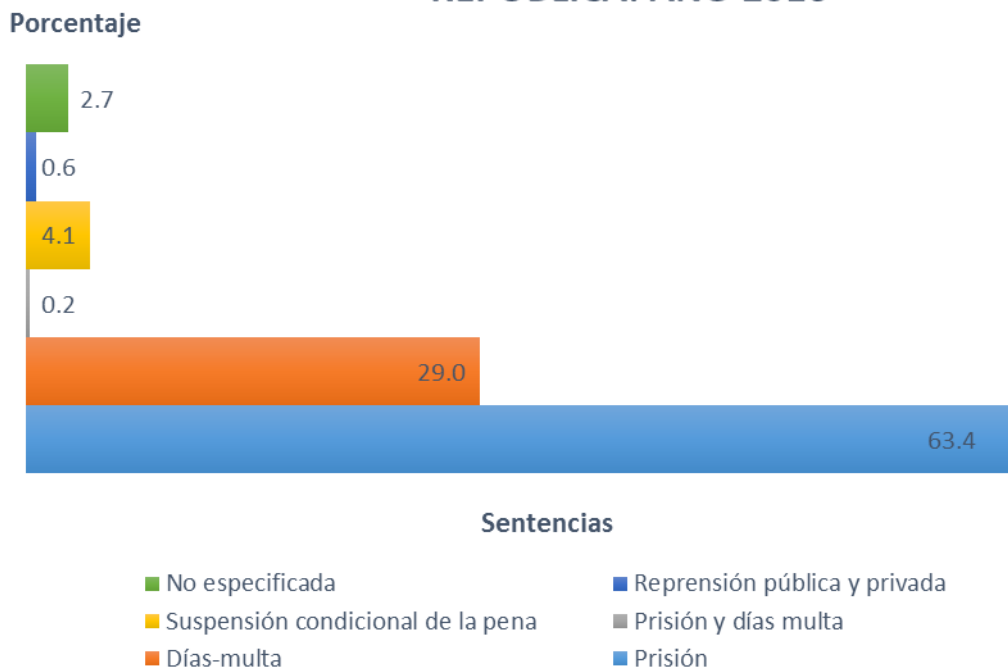
De acuerdo a la distribución de los casos por fallo definitivo en los Tribunales y Juzgados, a nivel nacional, manifestó que de 24,058 el Tribunal Superior 1.7 %; en los Juzgados de Circuito 67.3 %; en los Juzgados Municipales un 12.6 %; en los Juzgados Liquidador 7.5 %; en los Juzgados de Garantías un 10.7 % y en los Juzgados de Juicio Oral y Cumplimiento un 0.1 %, (cuadro 7)

Gráfica 2. DISTRIBUCIÓN DE SINDICADOS EN LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS EN LA REPÚBLICA POR FALLO: AÑO 2016



A nivel nacional los sindicados o condenados con sentencia condenatoria y su correspondiente pena impuesta identificaron que 2,268 fueron por prisión, es decir, un 63.4 %; en cuanto a días multas un 29.0 %; con respecto a prisión y días multas un 0.2 %; suspensión condicional de la pena 4.1 %; en reprobación pública y privada 0.6 % y no especificado 2.7 % (cuadro 12).

Gráfica 3. SINDICADOS O CONDENADOS CON SENTENCIA CONDENATORIA EN LA REPÚBLICA: AÑO 2016

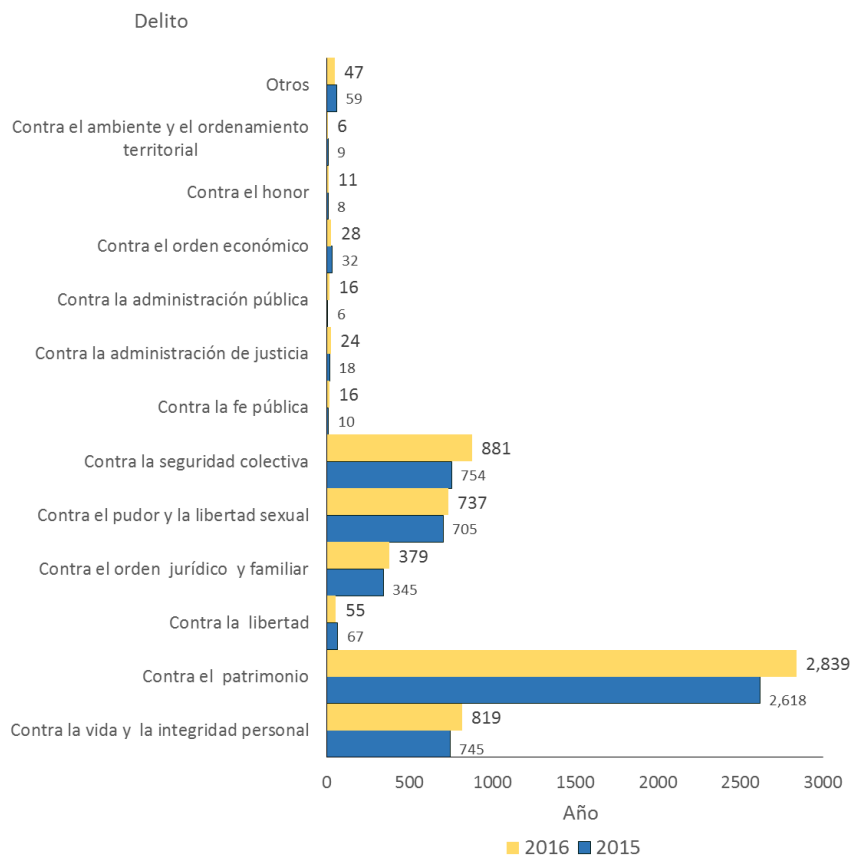


Niñez y adolescencia:

En la República fueron atendidos, 9,230 niños, niñas y adolescentes, en los juzgados de niñez y adolescencia de la República, por casos de protección, de los cuales 3,660 fueron por situación de omisión, amenaza y abuso de derechos, 2,796 por víctimas de maltrato, 1,834 por casos de protección, 914 por abuso sexual y 26 víctimas de abandono. En cuanto al sexo de los niños, niñas y adolescentes que se encontraron en estas condiciones podemos señalar que 5,911 son mujeres, 3,237 son hombres y 82 no especificado.

Concerniente a las personas con las cuales viven estos niños, niñas y adolescentes, se puede indicar que 62.9 % viven con la madre; 10.4 % con el padre; 8.5 % con ambos padres; 8.7 % con otro familiar y 9.5 % no se especifica.

Gráfica 4. ADOLESCENTES INGRESADOS EN LOS JUZGADOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Y PENALES DE ADOLESCENTES DE LA REPÚBLICA, POR DELITO: AÑOS 2015-16



En la gráfica anterior se hace una comparación de los años 2016 y 2015 de los adolescentes que fueron ingresados en los juzgados de niñez y adolescencia, desglosados por delito. Siendo los delitos contra el patrimonio con el mayor número de casos de 2,839 en el 2016 y 2,618 en el 2015, seguido contra la seguridad colectiva con 881 casos en el 2016 y 754 en el 2015 y en tercer lugar los delitos contra la vida y la integridad personal con 819 casos para el 2016 y 745 para el 2015.